

CERTIFICADO No. 810/286.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CECILIA JARA ORELLANA, Secretaria Municipal Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

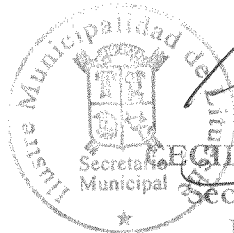
La Organización Comunitaria Funcional denominada **“GRUPO MUSICAL MANANTIAL”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.221, de fecha 31 de Enero de 2012; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 230 de fecha 31 de Enero de 2012.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 19 de Abril de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|--------------|---|--|
| - Presidente | : | Hugo Sandoval Moya
Céd. Ident. No. 10.758.169-3 |
| - Secretario | : | Juan Pablo Quinteros Cornejo
Céd. Ident. No. 16.310.719-8 |
| - Tesorero | : | Carlos Quinteros Donoso
Céd. Ident. No. 7.021.056-8 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en postulación a proyecto.

En la comuna de Litueche, a doce días del mes de Diciembre del año dos mil catorce.


CECILIA JARA ORELLANA
Secretaria Municipal (S)
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).